

Bloque de Concejales
Juntos por el
CAMBIO



Tres Arroyos, 26 de noviembre de 2025

Comisión de Hacienda y Producción

Pte. Alejandro Barragán

S / D

Ref. Expediente N° 344714/2025

De nuestra mayor consideración:

Motiva la presente acercar nuestra sugerencia respecto al destino que podría darse a los fondos que obtenga el Municipio a través de la venta mediante subasta pública de 48 lotes en la localidad de Claromecó.

Consideramos oportuno que los mismos sean destinados a la adquisición de:

- Maquinarias para la localidad:
 - Una motoniveladora
 - Máquina de limpieza de playas
 - Maquinaria para la Estación Forestal Ing. Paolucci: enfardadora de ramas
- Obras de infraestructura tales como tendido de luz y red de agua
- Una ambulancia equipada con todos los elementos necesarios.
- Reparación y puesta en óptimas condiciones edilicias la Colonia de Vacaciones Felix Larsen
- Casa de Estudios Mentés en Claro

De más está aclarar que la prioridad y urgencia con la que se adquiera lo antes mencionado quedará a criterio del Departamento Ejecutivo quien deberá tener en cuenta cuáles son las demandas y necesidades de la localidad y sus vecinos.

Por último, el Gobierno Municipal podría implementar el ploteo de esta maquinaria, en la cual se exprese cuál es la procedencia de los fondos con los que se compraron los mismos.

Sin otro particular, saludamos atentamente.